

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Filadelfia

El señor Cónsul de España en Filadelfia comunica a este Ministerio el fallecimiento de Miguel Ramos, natural, posiblemente, de La Coruña, hijo de Frank Ramos y Mary López (?), ocurrido el día 4 de junio de 1926.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 20 de febrero último la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación sobre un terreno denominado «Raposos», con una superficie de 4.913 metros cuadrados, situado en el término municipal de La Coruña; número del polígono, 1; número de la parcela, 75-1; cuyos linderos son: Norte, carretera de Santiago; Sur, Manuela Cordal Blanco; Este, Manuel y José Osorio Rodríguez; Oeste, Manuel y José Osorio Rodríguez.

En el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda de La Coruña lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Reglamento, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La Coruña, 2 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.931-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a fin de que los que se consideren interesados

puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
Domicilio: Sevilla.

Título de la publicación: «Boletín de Información y de Estadística del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Holandesa apaisado.

Número de páginas: De 75 a 80.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: De 150 a 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Comprende los temas señalados en el texto del citado artículo.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.106-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Dirección General de Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: Dirección General de Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Domicilio: Bravo Murillo, 101, Madrid.
Director general: Don José García Gutiérrez.

Título de la publicación: «Revista de Extensión Agraria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 26,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información del Servicio de Extensión Agraria sobre promoción y desarrollo de los agricultores, su familia, su finca y su comunidad para los Agentes de Extensión Agraria y otros técnicos agropecuarios. Comprende los temas de artículos sobre técnicas agrarias, métodos educativos de extensión, narraciones de actividades de las Agencias de Extensión, novedades en material y técnicas agrícolas, información de revistas y noticiario de personal.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Título de la publicación: «Servicio de Información Técnica en Agricultura y Alimentación (F. A. T. I. S.)».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 40.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Edición española de la revista internacional «FATIS». Se esfuerza por servir de medio de enlace y de intercambio de nuevas ideas y experiencias en materias de desarrollo agrícola y procura promover el crecimiento económico. Comprende los temas de política agraria en general, reforma de estructuras, comercialización de productos agrarios, formación profesional rural, juventud campesina, economía doméstica, extensión y divulgación agraria, información técnica.

Título de la publicación: «Boletín de Información. Ministerio de Agricultura».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 30 por 23 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 64.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las orientaciones oficiales de la política agraria y las principales realizaciones del Ministerio, así como la legislación con carácter agrario. Comprende los temas de información nacional agraria, actividades de las Jefaturas Agronómicas Provinciales, Servicios Provinciales de Ganadería y Distritos Forestales, información internacional agraria, libros y publicaciones y disposiciones oficiales (legislación).

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—180-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de determinación del polígono de expropiación «Eras de Renueva», de León

Por sentencia del Tribunal Supremo de fecha 10 de marzo de 1967 quedaron anuladas las actuaciones emprendidas en el polígono «Eras de Renueva».

Como consecuencia y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de determinación del polígono de expropiación «Eras de Renueva», sito en el término municipal de León, con arreglo a los siguientes límites:

Situación del punto de partida.—Situado en la alineación Oeste de la calle Eras de Renueva, a unos 15 metros de la esquina que forma con la avenida 18 de Julio.

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
1-2	—	Oeste	—	8	Perpendicular a la calle Eras de Renueva, sobre la fachada Sur de un edificio existente en la parcela 282.
2-3	—	Sur	100	6	Forma parte del lindero Sur de la parcela 282.
3-4	—	Oeste	300	7	Paralelo al lindero Sur de la parcela 282, en unos tres metros del mismo.
4-5	—	Noroeste	235	4	
5-6	—	S.-Oeste	100	5	Recto.
6-7	—	S.-Este	100	11	Sigue la fachada Norte de unos edificios existentes alineados con el linde Norte de la parcela 280'.
7-8	—	Sur	280	130	Recto, sigue paralelo a la avenida del Padre Isla a unos 35 metros al Oeste de su alineación Oeste. El punto 7 está a unos 15 metros dirección Norte de un camino de servidumbre entre las parcelas 291, 285, 284, 283 y las parcelas 277, 278, 279, 280 y 281.
8-9	—	Oeste	300	68	Recto, sigue la fachada Norte de un edificio existente en la parcela 293.
9-10	—	Sur	100	25	Recto, sigue la fachada Oeste de un edificio existente en la parcela 293.
10-11	—	Este	100	99	Recto, sigue la fachada Sur de un edificio existente en la parcela 293, continuando recto hasta alcanzar la alineación Oeste de la avenida del Padre Isla.
11-12	—	Sur	300	48	Sigue la alineación Oeste de la avenida del Padre Isla, formando la fachada Oeste de la parcela 294 y de un edificio existente en la parcela 295.
12-13	—	Oeste	307	43	Sigue la fachada Sur de un edificio existente en la parcela 295 alineado con la línea de separación de las parcelas 295 y 296.
13-14	—	Sur	96	95	Paralelo a la avenida del Padre Isla y a unos 50 metros de la misma.
14-15	1	N.-Oeste	338	20	Sigue las fachadas posteriores de unos edificios existentes en la calle Suero de Quiñones, a unos 55 metros al Norte del eje de dicha calle y en la manzana situada entre la avenida del Padre Isla y la calle Ponferrada.
	2	N.-Oeste	188	140	
14-15	3	S.-Oeste	110	43	Idem id.
14-15	4	Oeste	286	54	Idem id.
15-16	—	S.-Oeste	90	27	Bordea un edificio situado en las parcelas 298 y 299 por su lado Este.
16-17	1	N.-Oeste	330	30	Sigue la fachada de un edificio situado en las parcelas 298 y 299 en su fachada Sur, que da a la calle Suero de Quiñones, enfrente de la calle Juan de Badajoz.
	2	»	220	6	
17-18	—	N.-Este	270	12	Sigue la fachada Oeste de un edificio existente en las parcelas 298 y 299.
18-19	—	N.-Oeste	102	107	Recto. Cruza la calle Ponferrada siguiendo la alineación Norte del ensanchamiento que forma la calle Suero de Quiñones. El punto 19 está a unos 75 metros al Oeste del chafán que se forma en el encuentro de la calle Suero de Quiñones y la calle Ponferrada.
19-20	—	N.-Este	300	14	Perpendicular a la calle Suero de Quiñones. En el punto 19 sigue la fachada Este de un edificio existente.
20-21	—	Oeste	100	48	Sigue paralelamente a la calle Suero de Quiñones a unos 30 metros al Sur, siguiendo la fachada posterior de un edificio existente hasta la fachada Este de un edificio singular con fachada a la P. de San Marcos.
21-22	1	Norte	275	48	Sigue la fachada posterior del edificio anteriormente descrito.
	2	Oeste	100	25	
	3	Norte	300	32	
	4	Oeste	100	18	
22-23	—	Norte	300	24	Paralelo al río Bernesga sigue en fachada Este de un edificio excluido, existente entre la Travesía 1 y 2, el río y la calle Ponferrada. El punto 22 está a 18 metros de la esquina de dicho edificio, formada por la fachada Sur y la Este.
23-24	—	N.-Este	270	70	Sigue el lado Norte de la Travesía 1.ª, que da frente a las parcelas 334, 335, 335' y 336.
24-25	—	N.-Oeste	100	115	Sigue la alineación Oeste de la calle Ponferrada, entre la Travesía 1.ª y la 2, terminando a 22 metros al Norte del eje de la Travesía 2.ª

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
25-26	1		100	15	Sigue la alineación posterior de las edificaciones con fachada a la Travesía 2.ª, entre éstas y la parcela 247.
	2		300	7	
	3		110	17	
	4	Sur	90	7	
	5	Oeste	298	53	
26-27	—	Norte	315	150	Sigue la margen Este del río Bernesga, entre ésta y las parcelas 247 y 246. El punto 26 está situado a unos 123 metros al Norte del eje de la Travesía número 1 y 290 metros medidos perpendicularmente de la calle Ponferrada.
27-28	1	Este	285	47	Sigue la fachada Norte de la parcela 246. El punto 28 está sobre alineación Oeste de la calle Ponferrada, a unos 27 metros del encuentro del eje de dicha calle con la Travesía que va desde la calle Ponferrada a 18 de Julio.
28-29	1	Norte	100	75	Sigue la alineación Oeste de la calle Ponferrada hasta el lindero Sur de la fachada 156.
	2	Norte	210	45	
29-30	—	Oeste	105	50	Sigue el lindero Sur de la parcela 156, perpendicular en calle Peregrinos y el río Bernesga.
30-31	—	Norte	—	1.042	Sigue la margen Este del río Bernesga, limitando al Oeste con las parcelas números 156, 155, 154, 152, 151, 150, 98, 97, 96, 95, 94, 91, 88, 85, 84, 72, 64, 63, 62, 61, 60, 59, 58, 57 y 56; el punto 31 está a unos 26 metros al Norte del vértice Norte de la fachada Oeste de un edificio existente en la parcela 57.
31-32	—	Este	—	630	Recto. Cruza las parcelas 40, 39, 1, 38. A 240 metros del punto 31 se encuentra con el camino del Medio, en un punto situado a 40 metros al Norte del encuentro del lindero Oeste del camino del Medio y de la línea de separación entre las parcelas 39 y 40. A los 577 metros se cruza con la carretera de Carbajal, a 25 metros al Norte del encuentro de la alineación Oeste de dicha carretera con la línea que separa las parcelas 1 y 2; el punto 32 se encuentra a 25 metros al Este de dicho punto y a 52 metros del eje de la carretera de Carbajal.
32-33	—	Sur	308	935	Recto. Paralelo a la carretera de Carbajal, a una distancia media de unos 50 metros al Este del mismo pasa por las parcelas 38, 37, 36, 35, 34, 33 y 32, camino viejo de Carbajal y parcelas 112 y 111.
33-34	—	Oeste	286	62	Recto. Sigue el lindero Sur de la parcela 111, cruza la carretera de Carbajal, terminado en la alineación Oeste de dicha carretera en el vértice Noreste de una edificación existente en la parcela 108 y sobre la línea que separa dicha parcela de la 107.
34-35	—	Sur	115	68	Sigue la alineación Oeste de la carretera a Carbajal hasta un punto situado a 38 metros al Sur del punto de intersección de dicha alineación con la línea que separa la parcela 109 de la 110.
35-36	—	Oeste	296	150	Recto. Sigue paralelo a la fachada principal Sur de una edificación situada en la parcela 110, a unos cinco metros al Sur de ella, terminando sobre la alineación Oeste de la calle Eras de Renueva en un punto de la parcela 121, situado a 41 metros al Sur del encuentro de dicha alineación con la línea que separa las parcelas 122 y 121.
36-1	—	S.-Este	80	365	Sigue la alineación Oeste de la calle Eras de Renueva hasta el punto número 1, en donde comienza la delimitación.
A-B	—	Sur	—	30	Descripción de la poligonal. Está definido por los siguientes límites: al Norte, la alineación Sur de la calle Suero de Quiñones; al Sur, las calles Juan de Badajoz y la avenida de José Antonio; al Este, calle Juan de Badajoz con la de Suero de Quiñones, y al Oeste, con la plaza de San Marcos.
B-C	—	Sureste	140	25	Está compuesto por las parcelas 340, propiedad de don Félix Alvarez Alvarez; la 338, de don Francisco González García, y la 341, estación de servicio de San Marcos.
C-D	—	Suroeste	300	35	
D-E	—	Oeste	255	18	
E-F	—	Noroeste	250	72	
F-G	—	Noroeste	242	25	
G-H	—	Norte	225	18	
H-A	—	Este	295	83	

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro. Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan:

Parcela número	Propietario	Parcela número	Propietario
1	Angel García Paz.	66	Jacoba Morán López y Lorenzo Flecha Suárez.
2	Adoración Rodríguez Díez; María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez.	67	Belarmino Lasalle Pérez.
3	Agapito de Celis López.	68	Juan Laborda Baeza y Filomena Alonso Cubero.
4	Adoración Rodríguez Díez; María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez.	69	Gabriela Fernández Díaz.
5	Francisco Merino Martínez y Timoteo Morán Fernández.	70	Marina Rascón Vidas.
6	Antonia, María, Araceli y Angeles García Castro.	71	Miguel Prieto Gordón y Nélida Rascón Vidas.
7	Norberto García Millán.	72	Cayo Alvarez González.
8	Adoración Rodríguez Díez; María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez.	73	Emilio García García.
9	Cayetano Ramos Unzué.	74	Hermenegildo García García.
10	Antonio, Agustín, Isidro, Eusebio, Francisco y María Consolación Marco Fernández.	75	Joaquín García Alvarez y Celsa Llénez Canga.
11	Elisa de Paz Morán.	76	Leopoldo Anta León y Paula Araceli Martín.
12	Adoración Rodríguez Díez y María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez.	77	Francisco Robles González.
13	José Vicente Santiago Vidal Fernández.	78	María Celsa Alvarez García.
14	Modesto García Díaz y Cándida Orozco Azpiri.	79	Valeriano García García.
15	Angela García de Paz.	80	Máximo González Gutiérrez y Ascensión Ferreras López.
16	María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez y Adoración Rodríguez Díez.	81	Ricardo García Díez y Herminia Celada Fernández.
17	Elisa de Paz Morán.	82	Adolfo Riera.
18	María Luisa, María Teresa, don Agustín, don Emilio y don Manuel de Celis Rodríguez.	83	María Pilar Montaña Trejo, Aurora, Antonia González Montaña.
19	Marcelo de Celis Gil.	84	Laudino Fernández García.
20	Herederos de doña Gabriela Gil Rabadán.	85	Elisa de Paz Morán.
21	Eduardo, Carlos, Buenaventura, Manuel, Miguel, Luis, Alicia y Mercedes de la Puente de la Infiesta.	86	Salvadora Tejerina Copete.
22	Felipe Sánchez Martínez.	87	Bienvenido Flórez Aveçilla.
23	María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio, Manuel de Celis Rodríguez.	88	Pilar de la Fuente Morán.
24	Enrique Santos González.	89	Antonio Fuertes Blanco.
25	Lorenzo Marcos Marcos, Nicasio Martínez Marcos, Erundia Jiménez Martínez.	90	Rafael Fernández Fernández.
26	Doña María de los Dolores Díez Mallo.	91	Antolín Suárez Rodríguez.
27	Herederos de Gabriela Gil Rabadán.	92	Celestino Fuertes Blanco y Flora Martínez González.
28	Matías Alvarez García.	93	Víctor González y Enedina Juanes Aller.
29	Lucinio Laso Rodríguez.	94	Elisa de Paz Morán.
30	Herederos de doña Ramona Gil García.	95	Adolfo Caridad Baza Salvador.
31	Alejandro Sánchez Martínez.	96	Lázaro Morala Mata y Julia Frade García.
32	Agustín Mallo Paramio y Pablo Díez de la Riva.	97	Lázaro Morala Mata y Juliana Frade García.
33	Fundación Chicharro-Conseco y Banciella Chicharro.	98	Arturo Rioja López, Mariano Rioja Montes y Gerardo Cosmen Pérez.
34	María Sánchez Martínez.	99	Adoración Rodríguez Díez, María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez.
35	Felipe Sánchez Martínez.	100	Vitalino Llamazares Sánchez y Severino García García.
36	Manuel Pablos Pérez.	101	Juan, Ignacia, Francisca, Francisco y Julia García Blanco.
37	Ramona, José Jacinto y María de los Dolores Díez Mallo.	102	Vitalino Llamazares Sánchez.
38	María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez.	103	Angela García Paz.
39	Alejandro Mariano Sánchez Martínez.	104	Domitilo Pérez Blanco.
40	Martín Feo Robles.	105	Laureano Alvarez Díaz.
41	Elisa Millán Martínez.	105'	Rosa Argüello Gordón.
42	Elisa de Paz Morán.	106	Manuel Vidal Argüello.
43	Fernando Alonso Valbuena.	107	Seguros Cristal, S. A.
44	Angela García Paz.	108	Felipe Cabero Cucvas y María de la Luz Martínez del Campo.
45	Elisa de Paz Morán.	109	María Luisa María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez.
46	Marcelino Gutiérrez Gordón.	110	Felipe de Celis Fernández.
47	María Dolores Díez Mallo.	111	Tomasa Suárez Ordas.
48	María Guadalupe Feo Fernández.	112	Elisa de Paz Morán.
49	María Concepción García González.	113	Julián Martínez Villaverde.
50	Orden de Ermitaños de San Agustín.	114	Felipe Sánchez Martínez.
51	Fermin García Paz.	115	María Gutiérrez García.
52	Elisa de Paz Morán.	116	Demetrio Villalón Villalón.
53	Fermin García Paz y Elisa de Paz Morán.	117	Manuel, Isabel, Quintín, Matilde, Teresa, Benigna, Angela, Victoriano, Vicente Gordón Aller.
54	Hilario Prieto Llamas y Dolores Calderón García.	118	Avelino Arce Díez, Manuela Fernández Tomé.
55	Elisa de Paz Morán, María Millán Martínez, Manuel González Mayoral y Benedicta Feo Ordas.	119	Virgilio Gordón Díez.
56	Evaristo Rodríguez Reguero y Consuelo Marne Fernández.	120	Agustín de Celis León.
57	Nemesio Marne Alvarez.	121	María Millán Martínez.
58	Antonio y Gonzalo Viñuela Alonso.	122	Elisa Millán Martínez.
59	Solutor Calderón Fernández e Iluminada Hidalgo García.	123	Elisa de Paz Morán.
60	Teodoro Pérez Aparicio.	124	José Secundino, Jerónimo y Tomasa González Ordás.
61	Pedro Fernández Calvo, Santiago Soto Lorenzana y doña María Centeno Fernández.	124 bis	Ramona, José Jacinto, María de los Dolores Díez Mallo.
62	Aurora Díez Fernández.	125	Emiliano Fuentes Fernández, Julia, María Luz, María Guadalupe, Emilliano, Gerardo, María Antonia Isidora y Braulio Eduardo Fuentes Montenegro.
63	José Gracia Díez.	126	Venancio González Alonso.
64	Santiago Soto Lorenzana.	127	Vicente García Santos.
65	Froilán Aller González.	128	Angel García Martínez y doña Asunción Gordón Díez.
		129	Atilio Bayón Ferreras.
		130	Luisa Teresa Millán Martínez.
		131	Luisa Teresa Millán Martínez y don Hilario Martínez Candanedo.
		132	Macario Pedrosa Díez y María Luisa Simón Padrún.
		133 y 134	
		135	

Parcela número	Propietario	Parcela número	Propietario
136	Amadeo Dominguez Macias.	218	José Alvarez Alvarez.
137	Sinforiano Santamarta Martínez y Anastasia Carlón Carlón.	219	Isidoro Alvarez Villares.
138	Angelina Gutiérrez Fernández.	220	Matias Santamarta Morán.
139	Primo Alvarez Alvarez.	221	Julio Navado Piedra.
140	Pablo Barrientos Chamorro.	222	María Angela Alvarez Fernández.
141	Guillermo Fernández Aller.	223	Eduardo Viñuela Diez.
142	Jesús Rivas Barros.	224	Luis Alvarez Alonso y Amelia Menéndez Alvarez.
143	Nicolás Isidoro García López.	225	Victorino Diez Montiel y Valeriana Prieto Argullo.
144	Guillermo Fernández Aller.	226	Ana Maria Rodriguez Martínez e Ildelfonso Rodriguez Llorente.
145	Justo Arias Cuesta.	227	Malaquias Fernández García y Manuela Gordón Diez.
146	Eloy Copete.	227'	Inés Blanco Gutiérrez.
147	Secundino Caballero Caballero.	228	Victoriano Gordón Diez.
148 y 149	María del Carmen Alonso Fernández.	229	Virgilio Gordón Diez.
150	Angela García Paz.	230	Ausencio Gordón Diez.
151	León Industrial, S. A.	231	Vicente Gordón Diez.
152	María del Carmen Tascón González.	232	Benigna Gordón Diez.
153	Gregorio, Francisco, Veranda, Hilario, Agustín Luis, María de los Dolores Barbolla Bermejo.	233	Máximo Barrientes Rodríguez y Venancia Fernández Barrio.
154	Benigno Alvarez Fernández.	234	Blas López García y Carmen Melón de Vargas, Agustín López García y Teresa Vizán Alonso.
155	Angela García Paz.	235	Blas López García y Carmen Melón de Vargas, Agustín López García y Teresa Vizán Alonso.
156	Eduardo Ramos García y esposa y don Enrique Navarro Machín y esposa.	236	Blas López García y Carmen Melón de Vargas, Agustín López García y Teresa Vizán Alonso.
157	María Paz Rodríguez Prieto.	237	Andrea Gordón Diez.
158	Escarío Rodríguez Hernández.	238	Teresa Gordón Diez.
159	Miguel García Prieto, Manuel y Gaspar, Florencio, Antonio, Celia y Rosaura García Fernández, Pablo Riesco García, José Riesco Prieto.	239	Manuela Gordón Diez.
160	Manuel Minervino, María Aurelia Melcón González.	240	Victoriano Gordón Diez.
161	María González Marcos y Angel Miguel Malcón González.	241	Juan Martínez Pascual.
162	Amadeo Dominguez Macias.	242	Benito Carvajal Prieto.
163	Faustina Sarmiento Mata.	243	Benigna Gordón Diez y Florentino García García.
164	Ramona, José Jacinto y María Dolores Díaz Mallo.	244	Vicente Gordón Diez.
165	Cooperativa de Viviendas Protegidas Santa Engracia.	245	Teresa Gordón Diez.
166 y 167	Miguel Gordón Aller.	246	Angela García Paz.
173	Ausencio Gordón Diez.	247	Industrias Lácteas Leonesas, S. A.
174	Quintín Gordón Diez.	248	Orden Religiosa de Ermitaños de San Agustín, Provincia de Castilla.
175	Vicente Gordón Diez.	249	Ramón Alvarez Fernández.
176	Manuela Gordón Diez.	250	Florentino Doncel Valenciano, Tomás de Andrés, Miguel, Enrique Agapito, Celerina y Saturnina Morondo Pelayo.
177	Victorino Gordón Diez.	251	Carmen Ezquerria y Juan Francisco Ponce López.
178	Matilde Gordón Diez.	252	Fidenciano García Alonso.
179	Quintín Gordón Diez.	253	Antonio, Francisco, Isidoro, Consuelo Marcos Fernández.
180	Angela Gordón Diez.	254	María López Robles.
181	Benita García Villegas, Andrés Fidalgo García y Julián Fidalgo García.	255	Horvigia Valera Fernández.
182	Rosa García.	256	Antolina Franco Trigal.
183	Jesús Alonso González.	257	Cilinia Diaz y Diaz.
184	Salvador Caballero Bodelón.	258	Siro García Bayón.
185	Andrés Fidalgo García.	259	Victorino Rodríguez Robles.
186	Julián Fidalgo García.	260	Elias Arias Martin, Alejandra Blanes León.
187	Benita García Villegas.	261	José Sarmiento Carpintero y María Cambas Diaz.
188	Eduardo Blanco Arimada y su esposa, Oliva Fernández García.	262	Vicenta Bahillo Pacios.
189	Juan Blanco de la Puente.	263	Pablo Alvarez Alvarez y doña Salomé Ocampo García-Lorenzana.
190	Benita García Villegas.	264	Alberto López González.
191	Andrés Fidalgo García.	265	Ildelfonso García García.
192	Julián Fidalgo García.	266	Anselmo Martínez Diez y don Fernando Morales Mata.
193	Matilde Gordón Diez.	267	Victoriano y don Honorio Cuesta Núñez.
194	Teresa Gordón Diez.	268	Eduardo García García y doña Mercedes García García.
195	Angela Gordón Diez.	269	Alberto Pérez García.
196	Vicente Gordón Diez.	270	Juan Antonio Tascón González.
197	Ausencio Gordón Diez.	271	Florentino Carnero Gallego.
198	Andrea Gordón Diez.	272	Balbina Cuesta González.
199	Covadonga Racia García y Leopoldo Peña de la Vega.	273	Manuel Presa Alvarez.
200	Quintín Gordón Diez.	274	Froilán Miguel Criago.
201	Florentina Rodriguez García y Francisco Serrano Mirantes.	275	Elisa de Paz Morán.
202	Isabel Gordón Diez.	276	Angela García Paz.
203	Rufino García Gómez.	277	María García Millán.
204	Gerardo Pérez Vega y Clara del Valle Sánchez.	278	Miguel Gallego Gonzá.
205	Virgilio Gordón Diez.	279	María García Fernández.
206	Teresa Gordón Diez.	280 y 280'	Juan, Ignacia, Francisco, Francisca y doña Julia García Blanco.
207	Elisa de Paz Morán.	281	Obdulia, Concepción Cano López.
208	Luisa Teresa Millán Martínez.	282	Julia Sánchez Flórez y Emilio, Benito y Valentina López Sánchez.
209	Aurelio Coalla Pérez.	283	Jesús Fernández Navarro.
210	José Alvarez y Felicitas Tuñón Alvarez.	284	Alfredo Mantecón Suárez.
211	María de la Concepción Tuñón Alvarez.	285	Vicenta Bahillo Pacios.
212	Eduardo García García.	286	Cándido González Leñero.
213	Consuelo Alonso Mistal y Aurelio, María del Carmen, Juan Antonio y María Concepción Alonso Alonso.	287	María Dolores García Martínez y Antonio y Josefa Aller García.
214	José Castro Cortés.		
215	Jesús Alonso Rodriguez.		
216	Basilio González Argüello.		
217	Jesús Alvarez Alonso.		

Parcela número	Propietario	Parcela número	Propietario
288	José Antonio y Buenaventura Fernández Salazar.	314	Lidia Robles Fernández.
289	Juan Villorio Delgado.	315	Ricardo González Inaces.
290	Juana Martínez Ferrapeiroa.	316	María Díaz García.
291	Vicenta de Paz Morán.	317	Petra Martín Calvo.
292	Santos Ordás Montalvo.	318	Honorio de las Matas Alvarez.
293	Adoración Rodríguez Díez, María Luisa, María Teresa, Agustín, Emilio y Manuel de Celis Rodríguez.	319	Pilar Valdés Gordón.
294	Pedro Román Blanco.	320	Cooperativa de las casas baratas de funcionarios de la Policía Gubernativa.
295	María de la Consolación González Rojo.	321	María Pérez Díez.
296	María Luisa de Celes Rodríguez.	322	Fidel Martín Molinar.
297	Eduardo y Melchor Martínez Balbuena.	323	Entanrofila Flórez Avevilla.
298	Carmen y María Llamazares Díez.	324	
299	Angela García Paz.	325	Julián, Eleuterio, Emilio Jalón de la Puente.
300	José María Zorita Alonso y doña María del Carmen García Fernández.	326	Lope Policarpo Alvarez Martínez y Angela Ordás Alonso.
301	Demetrio, Ana María, Vicente, José, P. Antonio y Enrique Zorita Alonso y Carmen Alonso Alonso.	327	Ciriaca Calderón Fierro y Austreberta, Anastasio, Asunción y Manuela Jular Calderón.
302	Pedro Alvarez García.	328	Francisca Cabrereros Gastón.
303	Rogelio García Alvarez.	329	Eliseo Rodríguez de la Madrid.
304	Aniceto Calvo Esteban.	330	Julián Pérez Llamas.
305	Cesáreo Caballero Herrero.	331	Tomás Vicente Andrés.
306	Rogaciano Bolado Llamazares.	332	Pablo García Sanz.
307	Diego Rabanal Carrera.	333	Adela Rodríguez Balbuena e hijos.
308	Fermina Rodríguez Balbuena e hijos.	334	Custodio Moratíel Villa.
309	Fermina Rodríguez Balbuena e hijos.	335	Custodio Moratíel Villa.
310	Javier Peñalva Herrero, José Luis Peñalva Madridal y Antonio y Julia Peñalva González.	335'	Vicenta Bahillo Pacios.
311		336	Antonio Flórez Pérez.
312	Jesusa Díez Rodríguez.	336'	Cayetano de la Puente Valbuena.
313	Angel Martínez González.	337	Excmo. Ayuntamiento de León.
		338	Francisco González García.
		339	León Industrial, S. A.
		340	Félix Alvarez Alvarez.
		341	Estación de servicio San Marcos.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, calle Roa de la Vega, número 16, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado ante dicha Delegación. Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de León para que también en él pueda ser examinado. Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado periodo de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la Contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión inter vivos o mortis causa. De haberse transmitido la propiedad por actos mortis causa, la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes si la hubiere; testa-

mento del causante; certificado de actos de última voluntad; certificado de defunción; liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos Reales: declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si este hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.
Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.683-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolucion de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Pérez Yagüe, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de vivienda para el Conserje y aula en el Taller-Escuela Sindical «Santa Emerenciana», de Teruel, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.613-A.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Algorta:

Número 1.427.201.

Barcelona:

Números 71.751, 71.752, 88.659, 146.996, 171.938, 199.052, 214.210, 221.582, 223.190, 224.238, 224.490, 224.491, 224.492, 224.493, 224.494, 234.461.

Bilbao (casa matriz):

66.434-844.264, 70.361-1.016.777, 71.032-1.041.142, 611.311, 637.000, 744.908, 762.409, 811.635, 900.361, 901.010, 903.555, 904.387, 908.571, 1.008.896, 1.072.658, 1.104.454, 1.155.178, 1.174.437, 1.174.624, 1.236.319, 1.239.134, 1.304.075, 1.306.995, 1.310.316, 1.316.022, 1.337.953, 1.338.556, 1.343.303, 1.344.355, 1.344.488, 1.359.218, 1.370.468, 1.372.796, 1.379.849, 1.386.418, 1.387.971, 1.417.017, 1.417.369, 1.418.327, 1.427.090, 1.443.299, 1.440.080, 1.443.947, 1.452.530, 1.452.688, 1.454.271, 1.454.272, 1.454.273, 1.454.275, 1.454.276, 1.454.313, 1.454.314.

Burgos:

Números: 7.064, 8.399, 437.746-7.745, 679.641-13.346, 732.250-14.736, 790.468-16.199, 875.797-19.019.

Coruña, La:

Número 6.212.

Durango:

Números 952.989, 952.990, 952.991, 1.055.427.

Gerona:

Números 11.330, 12.015, 12.982, 13.887.

Gijón:

Números 21.247-1.331.752.

Jerez de la Frontera:

Números 618, 718, 902, 4.533, 5.099, 5.372, 5.868, 6.940.

Logroño:

Números 12.083-716.407, 12.319-1.136.012, 15.765-1.245.249, 16.597-1.278.647, 16.997-1.290.343, 17.052-1.296.422, 17.299-1.303.734, 17.980-1.324.601, 18.239-1.337.540, 20.207-1.404.868.

Madrid:

Números 165.677, 264.912, 266.783, 595.993, 595.995, 595.997, 595.998, 625.330, 668.686, 683.925, 683.926, 683.927, 685.495, 730.407, 765.368, 765.372, 833.816, 833.906, 860.602, 917.556, 941.952, 1.007.118, 1.003.483, 893.502, 593.166, 228.557.

Murcia:

Números 873, 987-312.682, 1.428.365.405, 1.692-402.151, 2.117-452.387, 3.911-671.037, 5.638-925.426, 6.838-937.493.

Palma de Mallorca:

Números 3.537, 10.136.

Pamplona:

Números 16.873, 16.987-217.748, 37.312-1.018.430, 51.780-1.235.418.

Puertollano:

Números 723.521-124.

San Sebastián:

Números 15.016, 15.705.

Santander:

Números 15.066-1.037.358, 17.246, 26.630-1.402.960.

Sevilla:

Números 15.842, 27.157-734.604, 30.547-851.050.

Toledo:

Número 1.363.883.

Toro:

Números 717.060-883, 718.453-896.

Vigo:

Números 824.388-10.179, 1.027.810-6.730.

Zaragoza:

Números 16.355, 16.356, 16.428, 16.429, 29.522, 30.454.

Extractos de inscripción Bancobao.—También han sufrido extravío los siguientes extractos de inscripción de acciones de nuestro Banco:

Números 72.700, 210.405, 280.764.

Por lo que se hace público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 18 de marzo de 1968.—El Secretario general.—2.151-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 10.897/4.247, a nombre de doña Rosario Pérez-Capote Rodríguez, nada propietaria de doña Elvira Burgos Montesinos, usufructuaria, representativo de 15.000 pesetas nominales en Cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotes, se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Secretario general, Santiago Basanta Silva. 2.153-C.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, y especialmente en su artículo 98, se hace saber que la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1968 acordó reducir el capital de la Sociedad a la suma de 4.560.000 pesetas, previo estampillado de los títulos, cuyo nuevo valor nominal será de 50 pesetas.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.080-C. y 3.ª 28-3-1968

TAGOMAGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad mercantil «Tagomago, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 18 de abril, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

II. Lectura de la Memoria, del balance y cuentas de gastos y resultados correspondientes al ejercicio 1967.

III. Propuesta de aprobación del balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

IV. Destino de los beneficios, en su caso, habidos en el ejercicio 1967.

V. Nombramiento de censores de cuentas.

VI. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1968. El Presidente, Juan Sorell Cerdá.—2.157-C.

TAGOMAGO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad mercantil «Tagomago, S. A.», y a petición de un número de socios que representan la décima parte del capital social desembolsado de dicha Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de abril del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Acuerdo sobre si procede o no considerar la incompatibilidad de determinados consejeros, que implicaría en su caso su cese como tales y subsiguiente nombramiento, si ha lugar.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1968. El Presidente, Juan Sorell Cerdá.—2.156-C.

PREBETONG BALEARES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Prebetong Baleares, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

II. Lectura de la Memoria, del balance y cuentas de gastos y resultados correspondientes al ejercicio 1967.

III. Propuesta de aprobación del balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

IV. Distribución de los beneficios habidos en el ejercicio 1967.

V. Nombramiento de censores de cuentas.

VI. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardo del depósito bancario de las mismas en la Caja social con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de la primera convocatoria. La asistencia requiere un mínimo de diez acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1968. El Consejero Delegado y Secretario, Fernando Gaya Alemany.—2.158-C.

ACTIVIDADES COMERCIALES EUROPEAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Santiago Bernabéu, 6, en primera convocatoria, o si procediera al día siguiente,

en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sometiendo a su consideración los siguientes asuntos: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, nombramiento de consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Andrés Martín Torres-Pardo.—2.172-C.

EDICIONES RIALP, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Ediciones Rialp, S. A.», para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Preciados, 44, de esta capital, el día 29 de abril, a las doce horas.

El orden del día será:

I. Aprobación de balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

II. Nombramiento de censores de cuentas.

III. Renovación y ampliación, en su caso, del Consejo de Administración.

IV. Transformación de las acciones de la Sociedad en acciones nominativas.

V. Acuerdo de fusión por absorción de «Rialp Navarra, S. A.», por «Ediciones Rialp, S. A.»

Si por falta de asistencia fuese necesario celebrar una segunda Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.176-C.

1.ª 28-3-1968

ESPAÑOLA DE ECOMETROS ATLASWERKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de abril, a las diez horas, en su domicilio social de calle de O'Donnell, 43, segundo, derecha, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 20 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación en su caso de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1967 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—2.137-C.

HOTELES FEDERADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 20 de abril del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 22 del propio mes, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y su aprobación si procede.

2. Gestión del Consejo y Memoria. Aprobación si procede.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 20 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 22 del propio mes, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Renovación del Consejo y designación de cargos y sus atribuciones.
3. Cambio de domicilio social.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.135-C.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, calle Camino, 1, el día 23 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procede, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas; y

5.º Aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 20 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Elorriaga Urquiola.—2.159-C.

S U R

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 30 de abril próximo en su domicilio social, sito en esta ciudad, calle Reyes Católicos, número 23, y con objeto de someter a su consideración y aprobación en su caso la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1967, así como resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 23 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—901-6.

AURIFERA DEL ORBIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y cumpliendo los Estatutos de la misma, se anuncia en primera convocatoria Junta general de accionistas, que se celebrará el próximo día 17 de mayo (viernes), a las cinco de la tarde.

Asimismo se anuncia esta Junta general en segunda convocatoria para el sábado día 18, a la misma hora indicada para la primera convocatoria.

Bilbao, 25 de marzo de 1968.—Un Consejero.—2.164-C.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

Domicilio social: Paseo Tomás Morales, número 20, Las Palmas de Gran Canaria.
Sucursales: Calle 70 (paralela avenida 3 de Mayo), Santa Cruz de Tenerife. Polígono Industrial, 20, Tarragona.

Capital social: 270.000.000 de pesetas en acciones al portador, totalmente desembolsado.

Suscripción pública: De 100.000.000 de pesetas en 20.000 obligaciones simples de 5.000 pesetas nominales cara una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 7,3219 por 100 anual, con impuesto a cargo del obligacionista (salvo

el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados), si bien están estos impuestos desgravados en un 39 por 100.

Renta líquida: Teniendo en cuenta la desgravación del 39 por 100, la renta líquida anual es del 6,25 por 100.

Garantía: Sobre los resultados económicos de la Entidad.

Cupones: Pagaderos por años vencidos el 2 de abril de cada año, satisfaciéndose el primer cupón el 2 de abril de 1969.

Amortización: En el plazo de once años mediante diez sorteos anuales consecutivos, celebrándose el primero en la segunda quincena de marzo de 1970 y el último en la segunda quincena de marzo de 1979.

Condiciones de suscripción: La suscripción quedará abierta el 2 de abril de 1968, ofreciéndose hasta el día 16 de dicho mes con carácter preferente a los accionistas de la Sociedad. A partir del 17 de abril de 1968 se ofrecerá a la suscripción pública.

Podrá efectuarse dicha suscripción en el domicilio social, paseo Tomás Morales, número 20, Las Palmas de Gran Canaria, y en las oficinas de la Empresa en Santa Cruz de Tenerife, calle 70 (paralela avenida 3 de Mayo).

La emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, no habiéndose acogido al crédito institucional.—2.166-C.

PIENSOS COMPUESTOS DEL AGUEDA, SOCIEDAD ANONIMA

CIUDAD RODRIGO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de abril del presente año, a las dieciséis horas, en su domicilio social, carretera de Portugal (fábrica de piensos), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de Memoria y aprobación de cuentas, en su caso.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no concurren suficiente número de acciones, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Ciudad Rodrigo, 26 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.001-D

COMPANÍA MINERA MARTORELLENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, y que tendrá lugar en el día 16 de abril, en primera convocatoria, hora de las diecisiete y domicilio plaza del C. Goma, 5, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día 17, misma hora y propio domicilio, y bajo el siguiente orden del día.

Subsanación del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el día 19 de diciembre de 1967, relacionado con el nombramiento de la Junta liquidadora de la Compañía y acomodarlo a lo previsto en el artículo 42 del Estatuto social.

Para asistir a la Junta es necesario el previo depósito de acciones, en la forma dispuesta en el Estatuto social.

Martorell, 15 de marzo de 1968.—El Secretario, A. Vives.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, F. Amat.—2.281-C.

ASISTENCIA MEDICA, MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

G R A N A D A

Balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	608.083,96		Obligaciones pendientes	521.475,11	
Fianzas y depósitos	55.000,—		Acreedores diversos	491.075,—	
Mobiliario	509,50		Fondo reserva	111.805,73	
Frimas pendientes cobro	1.022.401,47		Excedente	561.639,09	
Suma el Activo	1.685.994,93		Suma el Pasivo	1.685.994,93	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros de Incapacidad Temporal	533.241,—		Primas cobradas y pendientes de cobro	2.236.114,64	
Servicio reaseguro	519.382,32		Reintegro exc. reaseguro	722,93	
Consorcio Comp. Seguros	4.866,67		Enfermedades Profes.	5.093,26	
Enfermedades Profes.	5.093,26		Consorcio Comp. Seguros	4.866,67	
Gastos de Administración	248.737,95		Impuestos a liquidar	621,76	
Otros adeudos	559.450,16		Derechos registro, comisiones reaseguro y otros	184.991,19	
Excedentes	561.639,09				
Suma el Debe	2.432.410,45		Suma el Haber	2.432.410,45	

798-D.

COMPANIA EXPORTADORA
ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

Verificado ante el Notario de esta ciudad don José Ramón Fernández Rubial el decimonoveno sorteo para la amortización de 2.601 obligaciones de las emitidas por esta Compañía, con asistencia del representante de los señores obligacionistas, resultaron amortizadas las siguientes:

71 a	80	10.001 a	10
521	30	10.061	70
991	1.000	10.211	20
1.291	300	10.221	30
1.331	40	10.711	20
1.611	20	10.751	60
2.281	90	11.161	70
2.591	600	11.201	10
2.641	50	11.241	50
3.231	40	11.451	60
3.991	4.000	11.771	80
4.221	30	11.871	80
4.271	80	12.211	20
4.301	10	12.241	50
4.511	20	12.391	400
5.091	100	12.431	40
5.111	20	12.451	60
5.361	70	12.481	90
5.411	20	12.801	10
5.641	50	13.291	300
5.921	30	13.371	80
6.061	70	13.471	80
6.131	40	13.631	40
6.261	70	14.131	40
6.491	500	14.211	20
6.631	40	14.471	80
6.641	50	14.591	600
6.771	80	14.781	90
7.261	70	14.931	40
7.331	40	15.051	60
7.401	10	15.091	100
7.521	30	15.261	70
7.561	70	15.311	20
7.711	20	15.451	60
7.781	90	16.191	200
7.871	80	16.431	40
7.971	80	17.091	100
7.991	8.000	17.231	40
8.231	40	17.281	90
8.241	50	17.301	10
8.551	60	17.331	40
8.581	90	17.691	700
8.591	600	18.031	40
8.781	90	18.271	80
8.797	800	18.531	40
8.991	9.000	18.631	40
9.481	90	18.751	60
9.831	40	18.901	10

19.031 a	40	29.941 a	50
19.051	60	30.031	40
19.211	20	30.051	60
19.561	70	30.151	60
19.661	70	30.351	60
19.831	40	30.721	30
19.841	50	30.741	50
19.941	50	31.411	20
20.831	40	31.611	20
21.201	10	31.671	80
21.481	90	31.691	700
21.511	20	31.701	10
21.581	90	31.801	10
22.191	200	31.971	80
22.221	30	32.011	20
22.301	10	32.051	60
22.591	600	32.271	80
22.671	80	32.691	700
22.891	900	32.871	80
23.361	70	33.091	100
23.691	700	33.221	30
23.761	70	33.301	10
23.781	90	33.331	40
24.041	50	33.371	80
24.131	40	33.411	20
24.311	20	33.421	30
24.441	50	33.611	20
24.461	67	33.641	50
24.471	80	33.701	10
24.661	70	33.761	70
24.691	90	33.821	30
24.981	90	34.001	10
25.221	30	34.271	80
25.241	50	34.391	400
25.411	20	34.761	70
25.491	500	34.781	90
25.651	60	34.791	800
26.261	70	35.091	100
26.311	20	35.471	80
26.441	50	35.521	30
26.461	70	35.561	70
26.591	600	35.651	60
26.631	40	36.121	30
27.051	60	36.481	90
27.361	70	36.711	20
27.441	50	36.731	40
27.471	80	37.381	90
27.501	10	37.441	50
27.581	90	37.661	70
27.591	600	37.701	10
27.691	700	37.851	60
27.891	900	37.941	50
28.141	50	38.261	70
28.311	20	38.421	30
28.571	80	38.711	20
28.611	20	38.821	30
29.051	60	39.131	40
29.071	80	39.281	90
29.171	80	39.591	600
29.511	30	39.791	30
29.521	30	40.041	50

40.451 a	60	45.101 a	10
41.011	20	45.191	200
41.141	50	45.291	300
41.631	40	45.841	50
41.831	40	46.061	70
41.861	90	46.071	80
41.951	60	46.161	60
42.091	100	46.521	30
42.201	10	46.861	70
42.221	30	47.231	40
42.291	300	47.401	10
43.091	100	48.111	20
43.251	60	48.281	90
43.271	80	48.331	40
43.451	60	48.471	80
43.611	20	48.611	20
43.961	70	48.821	30
43.981	90	48.851	60
44.011	20	49.211	20
44.591	600	49.471	80
44.651	60	49.571	80
44.661	70		

Las obligaciones amortizadas dejan de devengar interés a partir del día 1 del actual, y deberán ser presentadas para su reembolso con el cupón número 77, vencimiento 1 de abril de 1968.

El líquido a percibir por obligación, incluida amortización e intereses correspondientes a los meses corridos del primer trimestre de 1968, es de pesetas 491,70 (pesetas 487,90 por amortización y pesetas 3,80 por cupón número 77), deducidos ya los impuestos correspondientes.

Los pagos antedichos se efectuarán en: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central y Sindicato de Banqueros.

Barcelona, 5 de marzo de 1968.—El Secretario, Jaime Gil de Biedma.—2.134-C.

TRUMEAU, S. A.
ARTE Y DECORACION

(En liquidación)

MADRID

Pedro Muguruza, 8

Acuerdos de disolución y cambio de domicilio

En la Junta general universal de accionistas celebrada el pasado día 6 de febrero fueron adoptados los acuerdos de disolución de la Sociedad y de cambio de domicilio, escriturándose los mismos ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don José Solís Navarrete, con fecha 4 de marzo del corriente año, y señalando

como nuevo domicilio, tan sólo por el plazo necesario para la liquidación social, el de la calle de Félix Boix, número 12, izquierda B, de esta ciudad.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Secretario.—2.170-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril, a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie 1.ª Emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 11.

Serie 2.ª Emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 9.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración.—2.174-C.

ESTACION DE ESQUI DE CERLER, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio de la Escuela de Cerler-Benasque el día 21 de abril, a las once treinta horas, para tratar acerca del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1967.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el referido ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.175-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1959, que a partir del día 2 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 17: Importe bruto, pesetas 34.750.

Cupón número 17: Importe líquido, pesetas 26.41 cupón.

Madrid, 23 de marzo de 1968.—2.168-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el cine «Gran Vía», de Bilbao, sito en la calle Gran Vía, números 19-21, en los días y para los fines que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Se reunirá el día 17 del mes de abril, a las doce de la mañana, y deliberará

sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1967, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un señor consejero.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Junta general extraordinaria

Se reunirá el mismo día 17 de abril, a las doce y media de la mañana, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Facultar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades anónimas, pueda aumentar, en una o varias veces, el capital de la Sociedad hasta el límite del 50 por 100 del actual, dentro del plazo que señala el referido precepto, y, en consecuencia, modificar en lo preciso los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que en ejercicio de la facultad que se le concede para ampliar el capital pueda incorporar al mismo el saldo de la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», en la cuantía, plazos y condiciones que estime conveniente dentro de los límites establecidos en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, convertibles en acciones o no, hasta el límite permitido por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el capital social existente al momento de la emisión o emisiones de obligaciones.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Caso de no poder constituirse válidamente las Juntas en primera convocatoria se celebrarán en segunda el día 18 del mismo mes, a las mismas horas señaladas, en el mismo local citado.

Para hacer uso del derecho de asistencia será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja social o en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito con cinco días de anticipación a la fecha en que deben celebrarse aquéllas, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad o por endoso hecho en la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 26 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.229-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de «Regularización de Balances. Ley 76/1961, de 23 de diciembre»

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 27 de febrero de 1968, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1967, ha acordado ampliar el capital social en 14.563.000 pesetas, con cargo a la cuenta de «Regulariza-

ción», emitiendo y poniendo en circulación 29.126 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 58.254 al 87.379, ambos inclusive, y en las siguientes condiciones:

Las nuevas acciones serán entregadas a los señores accionistas sin desembolso alguno y en la proporción de una nueva por cada dos de las actualmente en circulación, comprendidas entre los números 1 al 58.253, ambas inclusive.

Dichas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y disfrutarán de los dividendos que reparta la Sociedad por los beneficios que obtenga a partir de 1 de enero de 1968.

Los impuestos y gastos que implique esta operación serán cargados al saldo de la cuenta de «Regularización» y, por tanto, no supondrá por este concepto desembolso alguno a los señores accionistas.

El derecho de suscripción se concede a los señores accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada dos de las que sean propietarios y se llevará a cabo en el plazo de los treinta días naturales comprendidos entre el 1 y el 30 de abril próximo, ambos inclusive, entregando con el boletín de suscripción los cupones número 57 de las acciones que concurran a ella.

Este cupón queda, por tanto, anulado para pago de dividendo.

Los boletines de suscripción se entregarán a disposición de los señores accionistas por el Banco de Bilbao, en su central y en todas sus sucursales.

Bilbao, 21 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.182-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Colón de Larreátegui, número 26, primero, Bilbao) el día 30 de abril próximo, a las diez de la mañana.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección o renovación de aquellos consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos.

4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 1 de mayo, en el mismo local y a la misma hora.

Bilbao, 23 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.181-C.

AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE MANZANARES, S. A.

Convocatoria

Esta Sociedad convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y en segunda el día 30 de abril, a la misma hora, para examen y aprobación de los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

1.º Memoria y balance del ejercicio de 1967.

- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas o sus representantes legales deberán depositar sus títulos o resguardos en la caja de esta Sociedad o de cualquier Banco.

Manzanares, 23 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 974-D.

ELECTRA CARCAR, S. A.

LODOSA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general de accionistas, para el día 29 del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Cuevas de Arriba, Lodosa.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, ténganse presentes los artículos 15 y 16 de los Estatutos.

Lodosa, 22 de marzo de 1968.—El Presidente. Rafael Aizpún Santafé.—972-D.

ELECTRA RECAJO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, a las doce horas del día 29 de abril próximo, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1967.

- Distribución del beneficio.
- Renovación parcial del Consejo.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- Ruegos y preguntas.

Se recuerda lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales en

relación con la asistencia a las Juntas generales.

Viana, 22 de marzo de 1968.—El Presidente. Ceferino Moreno Olazábal.—973-D.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 63, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1967, así como la gestión del Consejo en dicho período y nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Consejero-Delegado.—921-12.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El próximo día 9 de abril, a las diez horas de la mañana y en el domicilio social, Alcalá, 45, se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones que corresponde reembolsar en el presente año.

Madrid, 23 de marzo de 1968.—Un Representante, Pedro Blanco.—2.180-C.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril próximo, en primera convocatoria, y el 30, en segunda, a las seis de la tarde, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los de renovar cargos de consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.179-C.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, avenida de Benito Pérez Armas, número 37, de esta capital, el día 25 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en

caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración, tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Examen, discusión, aprobación o reparos de la Memoria que presenta el Consejo, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de consejeros por renovación reglamentaria.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Resultado y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—916-6.

LIGA FINANCIERA, S. A.

Capital social: 250.000.000 de pesetas

Convocatoria de la Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 21 de marzo de 1968 se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 110, Madrid-6, el próximo día 25 de abril de 1968, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procediere, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.
2. Deliberación sobre aplicación de los beneficios sociales.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
5. Renovación parcial del Consejo de Administración.
6. Ruegos y proposiciones.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—2.277-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).